Notas sobre la alienación

La tendencial captura informacional de la subjetivación jurídica[1]

Notes on Alienation

Informational Capture of Juridical Subjectification

Notas sobre a alienação

O tendencial capturar informacional da subjetivação jurídica

DOI: https://doi.org/10.18861/ic.2026.21.1.4343

▶ NATALIA ROMÉ

romenatalia@yahoo.com – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Universidad de Buenos Aires, Argentina.

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1807-2611

CÓMO CITAR: Romé, N. (2026). Notas sobre la alienación. La tendencial captura informacional de la subjetivación jurídica. *InMediaciones de la Comunicación, 21*(1). https://doi.org/10.18861/ic.2026.21.1.4343

Fecha de recepción: 20 de octubre de 2025
Fecha de aceptación: 18 de febrero de 2026

RESUMEN

El artículo ofrece una cartografía conceptual que permite revisitar el clásico problema de la alienación, a partir de una crítica materialista basada en el concepto de *imaginario objetivo* de Étienne Balibar y la *teoría de la reproducción* de Louis Althusser. Con el objetivo de desarrollar categorías rigurosas para un análisis de la actual coyuntura, se discuten las tesis que pronostican una tendencial desubjetivación basada en una progresiva alienación total, y se reemplazan por la conjetura de una crisis en la modulación histórica humanista de la alienación coextensiva al tendencial despliegue material de nuevas modulaciones concretas de la subjetivación, de corte *informacional*. Este proceso complejo encuentra sus condiciones materiales en la alianza histórica entre el capital financiero y las tecnologías informacionales y genera nuevas tendencias en la reproducción del

1 Las reflexiones aquí compartidas se inscriben en el marco de dos espacios de trabajo e intercambio académico, radicados en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires (Argentina). Por un lado, el Grupo Ideología, Discurso, Imaginación (IDI); https://idi-iigg.sociales.uba.ar/ y por otro, el Programa de Estudios Críticos en Ideología, Técnica y Política (PITPO). Simultáneamente, este escrito es resultado de las discusiones y lecturas realizadas en el marco del seminario de formación interna de la materia "La investigación en Comunicación", radicada en la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. Agradezco a las y los integrantes de los mencionados equipos las largas conversaciones en torno a los temas aquí concernidos.

capital. Estas tendencias operan borrando y reorganizando las fronteras entre lo económico y lo político que solían sustentar el dispositivo imaginario de la alianza entre el capital y la ley. La dislocación de la frontera que separa en la experiencia social, la política y la economía, pone de manifiesto la naturaleza histórica de la articulación estructural entre la individuación económica y la subjetivación jurídica, y tiende a socavar la eficacia combinada de la explotación laboral y la subjetivación humanista.

PALABRAS CLAVE: *alienación, subjetividad, datificacion, episteme informacional, humanismo.*

ABSTRACT

This paper offers a conceptual cartography which reviews the classic problem of alienation, based on a materialist critique drawing on Etienne Balibar's concept of the *objective imaginary* and *Louis Althusser's theory of reproduction*. With the aim of developing rigorous categories for an analysis of the current conjuncture, the theses that predict a tendency toward desubjectification based on progressive total alienation are discussed and replaced by the conjecture of a crisis in the humanist historical modulation of alienation coextensive to the tendential material deployment of new concrete modulations of subjectivation, of an informational nature. This complex process finds its material conditions in the historical alliance between financial capital and information technologies, and generates new trends in the reproduction of capital. These tendencies operate by erasing and reorganizing the boundaries between the economic and the political that used to underpin the imaginary device of the alliance between capital and the law. The dislocation of the boundary that separates social experience, politics, and economics highlights the historical nature of the structural articulation between economic individuation and legal subjectivation, and tends to undermine the combined effectiveness of labor exploitation and humanistic subjectivation.

KEYWORDS: *alienation, subjectivity, dataification, informational episteme, humanism.*

RESUMO

O texto oferece uma cartografia conceitual que permite revisitar o clássico problema da alienação, a partir de uma crítica materialista baseada no conceito de *imaginário objetivo* de Etienne Balibar e na *teoria da reprodução* de Louis Althusser. Com o objetivo de desenvolver categorias rigorosas para uma análise da conjuntura atual, discutem-se as teses que prevêem uma tendência à dessubjetivação baseada em uma alienação total progressiva, e são substituídas pela conjectura de uma crise na modulação histórica humanista da alienação coextensiva ao desenvolvimento material tendencial de novas modulações concretas da subjetivação, de corte informacional. Esse processo complexo encontra suas condições materiais na aliança histórica entre o capital financeiro e as tecnologias da informação e gera novas tendências na reprodução do capital. Essas tendências operam apagando e reorganizando as fronteiras entre o econômico e o político que costumavam sustentar o dispositivo imaginário da aliança entre o capital e a lei. A dislocação da fronteira que separa, na experiência social, a política e a economia, revela a natureza histórica da articulação estrutural entre a individuação econômica e a subjetivação jurídica, e tende a minar a eficácia combinada da exploração laboral e da subjetivação humanista.

PALAVRAS-CHAVE: *alienacão, subjetividade, datificação, epistemes informacional, humanismo.*

1. INTRODUCCIÓN

La confluencia del agotamiento de la utopía tecnocrática de la globalización con la aceleración del avance tecnológico informacional, desde los albores del siglo XXI, introduce una serie de contradicciones asociadas a una crisis en la reproducción del capitalismo (Harvey, 2003; Fraser, 2023; Caffentzis, 2020). Como han señalado diversos analistas, esto produce efectos variados en la sociabilidad política y en los marcos legales y en las configuraciones subjetivas (Vogl, 2023; Jobin do Amaral, Sabariego & Elesbao, 2025). El proceso reviste una complejidad tal que deja relativamente inerme al campo del pensamiento crítico dentro de las ciencias humanas y sociales. En ese contexto proliferan las lecturas unilaterales del proceso, notablemente proclives a reintroducir nuevas formas de determinismo –no ya inmediatamente economicista sino, ahora, tecnocéntrico– luego de haber dedicado varias décadas a su cuestionamiento.

Para evitar ese riesgo, el análisis de esta compleja coyuntura exige la identificación de diversas temporalidades y regímenes de materialidad que coexisten de modo sobredeterminado. Entre los múltiples procesos que concurren en este escenario complejo, se destaca la expansión de una *episteme* financiero-informacional capaz de subsumir diferentes campos del conocimiento en sus propios términos y la transformación material de la arquitectura comunicacional del espacio público, sus formaciones discursivas dominantes, sus rituales y sus dispositivos de subjetivación.

Existe cierto consenso en identificar en este proceso los efectos de una mutación en la relación entre el régimen financiero de acumulación capitalista y la formación ideológica humanista que concierne a las formas materiales de la subjetivación jurídica: el *individuo como sujeto*. Sin embargo, su complejidad queda algo ocluida por la hipertrofia de diagnósticos demasiado abstractos sobre la caída de los parámetros de la Modernidad o el declive de la forma Sujeto que la sostenía.

Contra abordajes abstractos propongo que lo que hoy se analiza en términos de una captura total de la vida por el capital, resulta, en cambio, de una crisis en el régimen de reproducción del capitalismo caracterizada por un desanclaje entre la financiarización del capital y los resortes materiales de la arquitectura jurídica. Esta última supo fungir de soporte ideológico de la vida social, sobre la base de la separación entre el espacio desigual de la producción económica y el espacio institucional de la igualdad jurídica y el libre albedrío.

Por esta vía este trabajo revisita los aportes de la teoría materialista de la ideología para organizar conceptualmente el abordaje de los efectos de este proceso en las actuales transformaciones en los dispositivos de subjetivación. Para ello, se discuten los fundamentos de las actuales aproximaciones basadas en la crítica de la alienación total de la vida humana por medio de la subsunción técnica y se propone, en su reemplazo, la tesis que identifica, en las actuales

transformaciones, una mutación material en la dimensión imaginaria de la subjetivación jurídica humanista por el avance de una metafísica informacional que disputa los términos de la antropología filosófica y las ideologías iusnaturalistas de la naturaleza humana.

2. REVISITA DE LA CRÍTICA DE LA ALIENACIÓN O PUGNA EN LO IMAGINARIO

Diversas contribuciones interpretan nuestra coyuntura actual en términos de una creciente subsunción técnica de la vida, con consecuencias desubjetivantes. En esta línea, por ejemplo, Bernard Stiegler aborda la actual coyuntura del capitalismo tardío como un proceso creciente de captura de lo humano, en el que la alienación de las capacidades del *saber hacer* y del *saber vivir*, propias de los regímenes capitalistas industriales del siglo pasado, está dando paso a una nueva forma de subsunción del *saber conceptualizar*, que proletariza las fuerzas intelectuales y deseantes del ser humano, revelando grados de alienación sin precedentes (Stiegler, 2015).

En una línea similar, Antoinette Rouvroy (2011) se centra en la forma en que los mecanismos actuales de datificación y algoritmización de procesos sociales dan lugar a una desarticulación performativa del círculo reflexivo del sujeto. Para esta investigadora, referente clave del campo de los estudios en gubernamentalidad algorítmica, se trata de una mutación con consecuencias reales de *desubjetivación*. En sus palabras,

> una sustitución intensiva de la observación, la evaluación y la predicción humanas mediante procesos autónomos podría privarnos, al menos parcialmente, de nuestra capacidad para formular juicios normativos y, lo que es aún más fundamental, para establecer nuevas normas (…). Por lo tanto, si los individuos están sometidos a la 'mirada' de dispositivos de observación multimodales que funcionan con computación autónoma y la evaluación y clasificación estadística prospectiva se convierten en el vector privilegiado de la gubernamentalidad, se abre la pregunta siguiente: ¿no se priva a los individuos de oportunidades y, a largo plazo, de su capacidad para formar y aplicar juicios morales y reflexividad normativa? (Rouvroy, 2011, p. 128, comillas de la autora, traducción propia)

Los diagnósticos y preguntas que ofrecen Stiegler y Rouvroy resultan elocuentes y, sin dudas, aciertan al sugerir que las transformaciones introducidas por los complejos procesos asociados a la traducción informacional de los lenguajes y la algoritmización de procesos económicos, institucionales e incluso vinculares afectan no solo la arquitectura material del espacio público y social, sino que modulan la experiencia subjetiva de modos que tensionan las coordenadas modernas de lo humano; especialmente, aquellas que conciernen a la autonomía y soberanía subjetivas. Nos encontramos en un momento singularmente interesante para los estudios en comunicación, pero también

enfrentamos un cierto obstáculo epistemológico: el riesgo de una hipertrofia de la mirada comunicacional que resulte en una suerte de teoría total de la comunicación, pretendida como causalidad unilateral de los procesos históricos. Por ello es preciso discernir entre los aportes justos y las derivas totalizantes de los diagnósticos.

En el caso de Stiegler, su articulación de las transformaciones en el marco de una pregunta sobre los regímenes de producción capitalistas es productiva y coloca una alerta sobre los mecanismos de expropiación del llamado *general intellect,* mediante la acumulación de saber técnico en dispositivos que, introducidos en los procesos productivos, se vuelven contra la autonomía del trabajo físico e intelectual[2].

En lo que respecta a Rouvroy, el análisis de los efectos asociados a una transformación de los resortes tecnológicos de la normalidad –incluyendo saberes, dispositivos e instituciones– permite reconocer una afectación mutua entre transformaciones epistémicas y nuevas formas jurídicas y de poder.

Sin embargo, y a pesar de la sofisticación de los abordajes mencionados, en ambos se desliza un riesgo esencialista basado en la indistinción entre objeto de conocimiento y objeto real, que puede resultar en teorías totalizantes de la dimensión comunicacional. En los dos casos, ese desvío queda asociado al esquema de la teoría de la alienación de lo humano en los dispositivos técnicos. El punto de partida de ese deslizamiento consiste en aceptar la premisa moderna de la antropología filosófica, que asume a la forma del *individuo-como-sujeto* como el *a priori* de la naturaleza humana, que sería luego capturado y reificado por particulares condiciones sociales.[3]

En este punto, cabe detenerse en un detalle en el diagnóstico de Rouvroy, que introduce una cautela con respecto a la tesis de la subsunción técnica, colocando un matiz sustantivo, al advertir el lugar *imaginario* de esa mutación (Rouvroy, 2011). Aclara la autora, al abordar transformaciones técnicas basadas en la idea de la auto-generación, que

> al día de hoy, la *autonomic computing* no es más que una "visión", que no se plasma

2 Es preciso subrayar que no se trata aquí de someter a crítica la obra completa de las y los autores referenciados, sino de tomar algunas ideas específicas que se filtran como esquema organizativo de la crítica, cuando se trata de elaborar diagnósticos del presente. Esto no se traduce en un rechazo global de sus investigaciones que, sin dudas, ofrecen elementos sustantivos, muchos de ellos compatibles con algunos de los argumentos que en este artículo se defienden. En el caso de Stiegler, en sus diálogos con Derrida y Adorno en torno de la categoría de *pharmakon* (Stiegler, 2010) que permite pensar las tensiones entre técnica, inconsciente y deseo de un modo que no se inscribe en una lógica de la crítica de la alienación; más todavía, podría argumentarse que la recuperación de la noción de transindividualidad, en el apartado *Anamnèse e transindivduaiton,* tiende puentes conceptuales con lo que aquí se recupera como imaginación. De hecho, Balibar ha trabajado explícitamente esa categoría apoyado en un diálogo posible entre Simondon, Spinoza, Marx y Freud. (Balibar, 2000; 2018) En el caso de Antoinette Rouvroy, las recuperaciones posibles explícitas en el mismo artículo aquí mencionado, pero también en otros (Rouvroy, 2018)

3 Se trata de una tradición amplísima que involucra tanto a los contractualismos de la filosofía política como al individualismo metodológico de la sociología y las escuelas de la economía política clásica; pero más específicamente en el campo del pensamiento crítico, encuentra un antecedente en la crítica de la religión de escuela feuerbachiana. En el largo aliento de esa genealogía hunden sus raíces propuestas tan diversas como las de la teoría de la reificación (*Entfremdung*) de Georg Lúkacs (1968), hasta las más reciente crítica social de Rahel Jaeggi (2005)

> (o al menos todavía no) en ningún "artefacto", escenario o aplicación específicos que den lugar a prácticas reales a partir de las cuales iniciar nuestro estudio. Como "visión" o "cambio de paradigma", la computación autónoma tiene como objetivo facilitar y mejorar el funcionamiento de una amplia variedad de sistemas de información, desde la computadora portátil tradicional hasta las redes de sensores informáticos más complejas que se puedan imaginar en escenarios futuristas de inteligencia ambiental. (2011, p. 120, comillas de la autora, traducción propia)

Interesa subrayar que Rouvroy identifica correctamente la naturaleza *imaginaria* –su carácter de visión o de utopía– de la traducción técnica de los procesos sociales, sin negar la eficacia material, histórica y real de ese conjunto de imágenes.

Ese detalle permite evitar el deslizamiento esencialista asociado a los esquemas de la crítica de la alienación y de las diversas formas de captura directa de la autonomía humana, al asumir la condición ideológica de la subjetivación humanista. Antes que una mutación ontológica o antropológica, cabría ubicar una mutación en la imaginación, es decir, en el orden imaginario y afectivo de la experiencia histórica como experiencia *humana*.

Sobre esa base, los procesos que se estudian actualmente en términos de creciente alienación y subsunción pueden abordarse como una r*econfiguración material en la dimensión imaginaria* de los vínculos sociales, que resulta de la erosión de la alianza histórica entre la explotación capitalista y la subjetivación jurídica humanista. En otras palabras, asistimos a una mutación en los soportes materiales de la imaginación, históricamente codificados en las coordenadas del humanismo, que afecta a la frontera ideológica entre economía y política sobre la que se apoyan los supuestos del libre albedrío y la autonomía subjetiva.

Se trata de un conjunto complejo de transformaciones inmanentes a la materialidad ideológica, resultantes de una pugna material entre dos formaciones parcialmente dominantes que se contradicen entre sí: la formación ideológica jurídica y la ideología financiero-informacional.

Como intentaré demostrar a continuación, basándome en la tradición materialista[4], hablar de ideología no significa reducir estas configuraciones a un campo abstracto de ideas sin eficacia real, sino mentar formaciones históricas que concitan regímenes materiales complejos: relaciones prácticas[5], arqui-

4 La teoría de la ideología recoge la tradición materialista que conecta con los fundamentos filosóficos de Blas Pascal –"Poneos de rodillas, ¡moved los labios en oración y creeréis!" (Pascal, 1981, p. 281)–; con el materialismo spinoziano que define a la imaginación como relación entre cuerpos (Spinoza, 1994; Montag, 2013; Abdo Ferez, 2020). Sobre estas bases, así como sobre las bases del materialismo histórico, se ha desplegado una conceptualización de la ideología que la entiende en base a su asiento en prácticas ritualizadas e institucionalizadas y que, según Althusser (2015), logra "invertir el esquema nocional de la ideología" (p. 225).

5 Ejemplo de esto son las prácticas de obediencia a figuras cuya autoridad se sustenta en un acto de creencia *práctica*, tal como un ritual de misa o una procesión, una clase universitaria, el seguimiento de técnicas o pasos propuestos por un *influencer* o *coach*" También puede leerse este nivel práctico de lo ideológico en prácticas de consumo basadas en interpelaciones publicitarias; en el gesto de aferrar una cartera cuando una persona con ciertos rasgos físicos socialmente estigmatizados se encuentra próxima, etc. Estas gestualidades o prácticas corporales tienen un nivel de eficacia práctica que excede las razones conscientes de los sujetos que las actúan, al punto de que estas se presentan como coartadas elaboradas *a posteriori* (Romé et al., 2018).

tecturas institucionales[6], rituales, cuerpos, imágenes y afectos, en los que se entrelazan las modulaciones sociales de la experiencia[7] y los límites históricos de lo visible y lo imaginable.

Sintéticamente y contra la pretensión ingenua de conservar los parámetros humanistas de la cultura occidental, como si estos fueran la esencia misma de la naturaleza (humana), el análisis crítico que aquí se propone se concentra en la dimensión ideológica de la coyuntura. Esta es caracterizada como una pugna en y por lo imaginario, librada entre los dispositivos discursivos e institucionales de personificación humanista aún predominantes, y los procesos despersonificadores, inherentes al formalismo neuro-informacional. Esta conceptualización permite comprender que es a igual distancia de ambas alternativas (humanistas y poshumanistas) donde deben buscarse los rastros de una imaginación emancipadora contra la que las dos formaciones ideológicas mencionadas anteriormente luchan por imponerse. Un enfoque basado en el esquema de una pugna dentro de la imaginación nos ayudará a superar una falsa alternativa para la crítica, obligada a elegir entre el conservadurismo humanista y el aceleracionismo tecnocéntrico, como si no fueran los dos vértices ideológicos de la misma explotación capitalista.

3. SUPUESTO DE PARTIDA

3.1. La objetividad de lo imaginario

Para situar la cuestión con justeza analítica y rigurosidad conceptual es preciso recuperar una trama teórica que acaso se haya descartado demasiado pronto en el campo del pensamiento crítico: la teoría materialista de la ideología como campo que articula las transformaciones históricas con los resortes imaginarios, es decir, psíquicos y afectivos, que atañen a la experiencia social con efectos subjetivantes. En este sentido, el desarrollo de la teoría de la ideología se inscribe en la pregunta por la duración del capitalismo como estructura que sostiene la objetividad social. Actualmente, ese problema es más claramente ubicado como teoría de la reproducción (Caffentzis, 2020).

En el volumen póstumo, titulado *Sobre la reproduction*, Louis Althusser (2015) presenta lo que él denomina como punto de vista de la reproducción, con el fin de elaborar un diagnóstico de la duración –es decir, los regímenes singulares y específicos de la existencia histórica– del capitalismo. Es de ese volumen de donde fue extraído y sintetizado el célebre artículo sobre los aparatos

6 De esto son buen ejemplo los elementos escénicos y espaciales de las iglesias y templos, pero también los montajes visuales en actos políticos, la arquitectura escolar, etc.

7 En la publicidad, por ejemplo, la eficacia se apoya en elementos escénicos, identificaciones, deseos de distinción, temores, reconocimientos subjetivos, etc. Una importante variedad de prácticas moviliza estratégicamente los resortes experienciales de la ideología, aunque no siempre esto se explicite en estos términos conceptuales, un caso práctico que puede mencionarse son las llamadas "Charlas TED", donde resulta claro el énfasis puesto en los aspectos formales, escénicos, rituales y afectivos (Romé et al., 2018; Romé & Collazo, 2021)

ideológicos de estado, cuyo aislamiento del marco general de la teoría provocó innumerables malentendidos (Montag, 2013).

Este "punto de vista" –que carece, paradójicamente, de sujeto– implica una serie de axiomas para abordar la comprensión de las formaciones sociales capitalistas, dentro de un enfoque que da cabida a la consistencia sobredeterminada de la totalidad social y a la concepción no contemporánea del tiempo histórico que esta exige.

Cualquier topología simple que intente organizar las prácticas de producción y reproducción, económicas y extraeconómicas, capitalistas y no capitalistas, en términos regionales, queda así descartada y sustituida por una articulación desigual y contradictoria de temporalidades heterogéneas, en la que la determinación económica puede leerse sólo en sus efectos, como un tiempo invisible que actúa como *causa ausente* en la combinación diferencial de tiempos coexistentes en una coyuntura concreta. Este esquema de una formación social como una articulación compleja de relaciones, confiere un carácter abstracto a la producción y una forma concreta, es decir, sobredeterminada, a las condiciones efectivas en las que esta existe.

Asumir la naturaleza abstracta de las relaciones de producción requiere, por un lado, comprender que en ninguna formación social existe un único modo de producción y, por lo tanto, aunque sean dominantes, las relaciones capitalistas se articulan –en dominancia o subordinación– con otras relaciones históricas de producción. Esta tesis cancela de antemano todo diagnóstico de subsunción total en una formación social. En segundo lugar, esto significa que la producción no basta para explicar las formas concretas de sociabilidad y subjetivación que existen en las sociedades capitalistas. En otras palabras, la relación de explotación capitalista y los modos de individuación correspondientes son abstractos con respecto a las formas concretas de sociabilidad (por ejemplo, instituciones, prácticas ideológicas, formas jurídicas y educativas, modos de representación y organización política) y subjetivación (por ejemplo, humanismo disciplinario, dispositivos poshumanos de control del deseo, etc.).

Por lo tanto, es necesario señalar que, en el nivel abstracto de la producción, lo que se puede encontrar no es un modo específico de subjetivación que corresponda a la doble objetividad (valor de uso y valor de cambio) que organiza la necesidad (histórica) de la producción, sino más bien un movimiento anónimo de individuación material que produce el lugar estructural –la brecha– en el que surgirá un sujeto.

Esta idea puede desglosarse en dos afirmaciones que encontramos en diversas secciones de la obra de Althusser. La primera se refiere al mecanismo de interpelación ideológica en virtud del cual los individuos existen *como sujetos* (Althusser, 1993). Dice Althusser (2015): "Que los individuos son siempre 'abstractos' en relación con los sujetos que *siempre-ya* son. Freud lo mostró al observar simplemente de qué ritual ideológico estaba rodeada la espera de un 'nacimiento', ese 'feliz acontecimiento'" (p. 231). Esto se puede sintetizar

diciendo que desde el punto de vista de su existencia concreta, siempre ya singularizada a través de un complejo conjunto de identificaciones que preexisten materialmente al nacimiento biológico, los individuos puros (entendidos como un momento lógico) son *abstractos*.

Esto nos lleva a una segunda afirmación que da sentido histórico a esta condición *abstracta* del individuo (Althusser, 2004). Las relaciones de producción determinan

> lugares y funciones que son ocupados y asumidos por agentes de la producción, que no son jamás sino los ocupantes de estos lugares, en la medida en que son los "portadores" (*Träger*) de estas funciones. (…). Como son "relaciones", no se deberían pensar en la categoría de sujeto. (…) son irreductibles a toda intersubjetividad antropológica. (p. 194)

Así, podemos identificar un momento lógico de establecimiento de las posiciones en la estructura, que conciernen al nivel de la producción, en el que solo encontramos individuos abstractos; es decir, posiciones estructurales que producen la individuación material como objetividad social. La producción es, en este sentido, un mecanismo material de individuación, que tiene el efecto de trazar los lugares desde los que los sujetos concretos se verán a sí mismos como individuos originales.

Étienne Balibar se basará en esta idea para argumentar que eso que suele denominarse alienación es la *apariencia necesaria* de las relaciones sociales capitalistas. No se trata de concebir estas relaciones como si tuvieran consecuencias alienantes para individuos que las preceden en su existencia, sino de comprender que la alienación constituye la forma misma del proceso de individuación que produce como efecto a los individuos como individuos originarios. (Balibar, 2000).

Esto abre una controversia con las teorías de la alienación inspiradas en la crítica de la religión que se orientan hacia un programa de desarrollo-recuperación de la esencia enajenada del ser humano a través de una praxis de la autoconciencia. Y por ello afirma Warren Montag que el enfoque balibariano de la alienación enfrenta a Feuerbach con Spinoza (Montag, 2013).

Balibar radicaliza esa lectura spinozista del fetichismo como un *imaginario objetivo* inmanente al trabajo social que estructura la realidad social y que produce como efecto el "punto de vista" de los individuos concretos. Para él, esta es la gran lección que Marx elabora en su sección sobre el fetichismo de la mercancía. El fetichismo no es un fenómeno subjetivo, una percepción distorsionada de la realidad, sino una apariencia activa: la forma en que la realidad social capitalista se nos presenta necesariamente, en el sentido de una distorsión estructural que configura las relaciones sociales capitalistas de forma inherente a su existencia material y a su reproducción histórica (Balibar, 2000).

Esta apariencia imaginaria está necesariamente entretejida en las relaciones económicas y corresponde a un modo de inteligencia colectiva que suele

concebirse como "abstracción real", pero que, según Balibar, puede entenderse más cerca de la definición de imaginación de Spinoza.

Spinoza considera la imaginación como un proceso transindividual que tiende a involucrar a todos los individuos existentes, en la medida en que participan en relaciones intercorporales de producción de imágenes mediante la afectación mutua (Spinoza, 1994; Abdo Ferez, 2020). En este enfoque spinozista, la imaginación presenta la forma en que un cuerpo compuesto experimenta el afecto causado por otros cuerpos sin atribuirles una existencia diferenciada, sino incluyéndolos en la interioridad de su presencia vivida. Por esta razón, en su *Ética*, Spinoza plantea que los hombres se imaginan a sí mismos como libres, porque son conscientes de sus voluntades y apetitos, sin siquiera pensar en las causas que los disponen a una voluntad o apetito particular (Spinoza, 1994).

Por consiguiente, la imaginación existe como el mundo de la experiencia, estructurado objetivamente en el seno de la realidad social. Constituye el concepto de la producción social objetiva de un sujeto individual como punto de vista. La imaginación es una abstracción transindividual que funciona en y a través de las relaciones materiales, estructurando la experiencia social como el campo de visión y percepción de los individuos, al ser inaprensible para ellos como el dispositivo que sustenta la escena (autocentrada) de su vida cotidiana (Balibar, 2018). Siguiendo esta última idea, podría decirse que la forma en que piensan los sujetos individuales de la sociedad capitalista es, por lo tanto, un modo objetivamente imaginario. Y es en este sentido que podríamos decir que el productor es un ser objetivamente sometido a su imaginación de ser individualmente libre. Aquí, entre Marx y Spinoza, se encuentran las pautas de lo que podríamos identificar como un cierto materialismo de lo imaginario que cuestiona las lecturas de la alienación como despersonificación o reificación.

Esto es algo que Althusser captó en una de sus primeras formulaciones de la ideología, concebida como la representación de las relaciones imaginarias de los sujetos con sus condiciones de producción (Althusser, 1969). La diferencia entre el nivel ideológico y el nivel imaginario en esta definición, nos permite localizar el *décalage* entre la individuación económica (el lugar del productor-desposeído, mero soporte de las relaciones) y la subjetivación (el individuo-como-sujeto).

En el manuscrito conocido como "Tres notas sobre la teoría de los discursos" podemos leer que

> la base define las funciones- *Träger (…)* le importa poco quién deba asumir y ejecutar esa función y cómo pueda ocurrir esta asunción: no quiere saberlo (como el ejercito). La ideología es la que asegura la función de designar el sujeto (en general) que debe ocupar esta función, y para ello debe interpelarlo como sujeto, proporcionándole las razones-de-sujeto para asumir esta función. La ideología interpela al individuo constituyéndolo como sujeto. (Althusser, 1996, p. 117 y 118)

Pero esto no es suficiente, la ideología no funciona como una simple orden, sino porque proporciona al sujeto las garantías de su existencia social, sobre la base de un juego de reconocimientos. Y por ello, el discurso ideológico supone un efecto-sujeto con una forma circular, tramada como una doble identificación: permite la identificación con sus semejantes, apoyándose en una identificación simbólica con un Sujeto ideal (Althusser, 1996)[8].

El discurso ideológico funciona así tautológicamente, proporcionando por adelantado todas las respuestas a la pregunta elidida en la interpelación. El funcionamiento circular oblitera la ausencia de fundamento identitario del sujeto. El sujeto aparece como una respuesta a una elección forzada (ser *este* sujeto o no ser).

Un sujeto ideológico es, así, la experiencia imaginaria de identidad que cubre un agujero –la ausencia de una garantía originaria. Ese vacío de origen coincide con el *Träger* o no-sujeto de la producción (el lugar vacío, tramado por la estructura material de la producción).

La articulación de estas dos ausencias conjunta, en su defasaje, dos tipos de estructura de alienación: el cuerpo anónimo, individualizado en la estructura de la producción, y el movimiento tautológico que ofrece un *efecto-sujeto* como respuesta anticipada a esa ausencia. Esto es lo que Althusser desarrolla como el dispositivo de interpelación ideológica: *individuos-como-sujetos*. Un dispositivo que se estructura como una unidad dividida.

Si tomamos la frase *individuos-como-sujetos* no como un proceso empírico y unilateral de socialización, sino como una ambivalencia o evanescencia irresoluble, encontramos la conexión entre la teoría de la ideología de Althusser y el concepto psicoanalítico de inconsciente: la interpelación de los individuos humanos como sujetos ideológicos produce en ellos un efecto específico, el efecto inconsciente, que les permite asumir la función de sujetos ideológicos, dice Althusser (1996).

Michel Pêcheux subraya en el concepto althusseriano de interpelación, el funcionamiento escénico del teatro de la conciencia: como estructura narrativa y ritual que escenifica un campo de evidencias –como un campo de visión– que sustenta tanto la ilusión del Sujeto –como punto de vista absoluto– como la del Sentido –como acceso transparente e inmediato al mundo y como velo de trascendencia (Pêcheux, 2016).

Las referencias teatrales y metafísicas que rodean el dispositivo de la interpelación en el esquema de Althusser apuntan hacia la categoría lacaniana de fantasma. En psicoanálisis, la noción de fantasma apunta hacia los procedimientos psíquicos en los que la estructuración de la experiencia subjetiva como mundo está sobredeterminada por la economía libidinal inconsciente. Es, al

8 "La forma en la que el discurso ideológico interpela a los individuos es tal que permite al sujeto interpelado reconocerse y reconocer su lugar en el discurso, al mismo tiempo que le garantiza que en efecto es él el interpelado, y que es interpelado por alguien, otro Sujeto, este nombre de todos los Nombres (…) que es el centro del cual emana toda interpelación, el centro de toda garantía y al mismo tiempo el juez e toda respuesta" (Althusser, 1996, p. 120).

InMediaciones de la Comunicación 2026 - VOL. 21 / Nº 1 - ISSN 1510-5091 - ISSN 1688-8626 (EN LÍNEA) - MONTEVIDEO (URUGUAY)

mismo tiempo, una especie de «velo» que envuelve la inconclusión constitutiva del sujeto como ser relacional, pero también funciona como una especie de ventana en la que el sujeto vive su mundo como un mundo significativo, externo a sí mismo. En esta concepción, la materialidad específica de lo imaginario no se basa en la fuerza performativa del significante, sino en la fuerza afectiva (e inconsciente) de la identificación del sujeto con el orden simbólico.

3.2. El individuo como sujeto: capital y humanismo jurídico

Mucho se ha escrito sobre la teoría althusseriana de la ideología, pero a menudo se olvida que el concepto de interpelación, no es una creación especulativa, sino la formalización de un mecanismo que efectivamente opera en una formación ideológica concreta y dominante en la Modernidad, y que constituye la cifra ideológica dominante; es decir, capaz de unificar y traducir en sus términos a una serie amplia de formaciones discursivas, prácticas, rituales, instituciones, etc. En el artículo titulado "Marxismo y humanismo", Althusser (1969) introduce una lista preliminar de discursos que funcionan tomados por esta formación ideológica dominante, que denomina ideología humanista. Entre otros, incluye una serie de discursos basados en la figura del *homo economicus* (el individuo con facultades y necesidades definidas como sujeto de la economía política clásica); el sujeto del atomismo social y el idealismo ético-político; el sujeto de la moral kantiana; todos reunidos en la matriz idealista de una causalidad emanativa o expresiva que conecta una *esencia* (el universal del Hombre) con figuras *empíricas* (individuos sujetos humanos) como sus epifenómenos.

Por lo tanto, aunque como dispositivo estructurante de procesos de subjetivación, la interpelación ideológica funciona como una estructura atemporal, Althusser no le atribuye el estatuto de forma primera u originaria. La interpelación del *individuo-como-sujeto* tiene una historia: la historia de la alianza entre la individuación capitalista y la subjetivación jurídica.

En las sociedades capitalistas occidentales tal y como existen, los individuos económicos se subjetivizan como *personas jurídicas*, es decir, autónomas y diferenciadas de un régimen de cosas.[9]

En el capítulo V de *Sobre la reproducción*, encontramos algunas notas para comprender cómo el derecho –más precisamente, el complejo material que podemos denominar "ideología jurídica"– proporciona los soportes materiales del mecanismo dominante de subjetivación humanista, organizado en torno a la figura de la persona jurídica y el derecho privado (Althusser, 2015)[10].

9 Roberto Espósito (2011) ha demostrado que la *personificación* (ya sea teológica, jurídica o biopolítica) es un modo de subjetivación que produce división, a la vez que soporta la unidad imaginaria de una identidad.

10 Como ha demostrado Michel Pêcheux (1975), la interpelación ideológica funciona con una matriz jurídica que no debe buscarse en el nivel semántico de los discursos, sino en sus configuraciones sintácticas. Es allí donde el discurso jurídico replica la sintaxis propia de la interpelación teológica que ofrece garantía identitaria al sujeto proporcionándole las coordenadas para su acción: "Todo aquel que…".

Althusser analiza los aspectos que hacen del discurso jurídico la matriz para todo funcionamiento ideológico en las formaciones discursivas humanistas. El primer rasgo es la sistematicidad global del cuerpo discursivo jurídico, que implica saturación discursiva. El derecho adopta necesariamente la forma de un sistema que, por su naturaleza aspira a ser internamente no contradictorio y omnicomprensivo. Esta saturación se apoya en las prácticas de jurisprudencia que trabajan en los bordes de la formación discursiva desactivando las contradicciones inmanentes a todo cuerpo legal.

Esto conduce a la segunda característica: solo con un alto grado de formalización es sostenible el efecto de sistematicidad y no contradicción del cuerpo jurídico: "el Derecho vale para –y puede ser invocado por– toda persona jurídicamente definida y reconocida como persona jurídica" (Althusser, 2015, p. 95). Aquí se advierte con claridad el carácter circular de la interpelación: la persona tiene acceso al reino jurídico en la medida en que es interpelada como sujeto de la ley. Esa circularidad es leída por Althusser como matriz paradigmática de toda interpelación: donde la subjetivación es una respuesta a una pregunta (¿quién soy?) cuya elisión funciona como garantía identitaria y garantía de mundo: ¡Así sea!

Pero hay algo más. En palabras de Althusser: "el formalismo del derecho no tiene sentido más que en cuanto se aplica a contenidos definidos, necesariamente ausentes del derecho mismo. Estos contenidos son las relaciones de producción y sus efectos" (Althusser, 2015, p. 95). El derecho funciona como derecho en torno de un contenido del que hace abstracción.

Así, la forma en que las relaciones de producción determinan el dispositivo jurídico es una forma *sobredeterminada*, es decir, que la economía no se expresa en el sistema jurídico como una causa inmediata o presente (emanativa o mecánica), sino como una *causa ausente*. Y es a través de esta ausencia que el discurso jurídico ofrece el escenario imaginario para que el sujeto emerja como sujeto jurídico desde un lugar no subjetivo. Estas características atienden a la inscripción de ese vacío velado dentro del propio discurso jurídico, esa especie de elisión activa: la falta de un significante que represente la explotación económica que da sentido a la interpelación jurídica del sujeto como propietario (de bienes, de medios de producción o de su fuerza de trabajo).

Finalmente, es a través de esta compleja disposición de elementos en el discurso jurídico que el derecho se caracteriza por un modo *preventivo* de represión, es decir una coacción diferida y a la vez introyectada en los sujetos jurídicos como conciencia moral (Althusser, 2015).

Es precisamente porque el discurso jurídico silencia la explotación económica que puede funcionar proporcionando a la sociedad capitalista un conjunto de discursos que legitiman la desigualdad material al hacer explícita la igualdad jurídica. No es que uno oculte al otro, sino que uno existe como la causa ausente de la aparición activa del otro.

InMediaciones de la Comunicación 2026 - VOL. 21 / Nº 1 - ISSN 1510-5091 - ISSN 1688-8626 (EN LÍNEA) - MONTEVIDEO (URUGUAY)

En virtud de esta ausencia velada y revelada el discurso jurídico se encierra en sí mismo, configurando un universo de significado para una experiencia de interioridad: la conciencia moral del sujeto, una especie de *ser metafísico-antropológico del mundo iusnaturalista*.

El derecho afirma que las personas son libres e iguales solo en términos formales, es decir, como personas jurídicas. Esta cláusula formal funciona porque concita un mundo de experiencia que excede los términos del derecho: la ideología jurídica que sostiene que los hombres son libres no de modo formal, sino *por naturaleza*. La filosofía iusnaturalista extendida ideológicamente como metafísica, confiere al derecho un soporte fantasmal que funciona como "suplemento moral" (Althusser, 2015, p. 102).

Slavoj Žižek retoma la cuestión en ese punto para subrayar que toda ley evoca un suplemento fantasmático que hace las veces de soporte inconsciente para su funcionamiento. Una especie de elección forzada según la cual el sujeto interpelado se ve obligado a experimentar el mandato de la ley como si hubiera elegido identificarse con ella. En toda una serie de discursos no escritos, consuetudinarios se elabora socialmente el fundamento metafísico que opera como una suerte de afuera natural que legitima la justeza de la ley y provee al sujeto las razones anticipadas para conducirse conforme a sus normas como si lo hubiera elegido (Zizek, 2020).

La espectralidad mítica de la antropología jurídica iusnaturalista ocupa ese lugar de una pregunta forzada: el individuo-como-sujeto, portador de libre albedrío y dotado de derechos naturales es una respuesta a una elección forzada, una pregunta o invitación al mundo del iusnaturalismo que nunca tuvo lugar en la biografía concreta de los individuos, pero es vivida por ellos como autonomía originaria de su conciencia. Es en el pensamiento experimentado como autónomo por los sujetos (su imaginación estructurada objetivamente) donde existe la relación entre la personalidad jurídica (es decir, la figura del propietario como imagen de la esencia humana) y sus atributos pretendidamente naturales de libertad (para usar o abusar de su propiedad) e igualdad (entre propietarios, independientemente del tipo de propiedad que los separa estructuralmente: los medios de producción o la fuerza de trabajo). Aunque nunca se nos ha preguntado si optamos por ser persona humana o sujeto jurídico, actuamos como si ese fuera nuestro origen metafísico, que confiere todo el tejido de nuestro mundo de experiencia con sentido.

3.3. La crisis del iusnaturalismo como efecto de la eliminación de la separación entre economía y política

Tras este rodeo conceptual, surgen algunas consecuencias. Si la persona humana portadora de libre albedrío, definida como "dueño y señor de sí mismo" (Espósito, 2011, p. 18) constituye una arquitectura de la subjetivación producto de la alianza histórica entre capital e ideología jurídica, se abre un espacio para

interrogar de otro modo nuestra coyuntura.

Primero, es preciso descartar todo esquema abstracto de alienación o subsunción total, de la vida humana ni de la autonomía subjetiva, sin contradicciones ni complejidad. Esa simplificación (que da por originaria a la persona humana naturalmente autónoma) es la *apariencia objetivamente imaginaria* de las relaciones sociales en la modernidad capitalista; por lo tanto, su crisis actual puede ser pensada como un efecto de una serie de transformaciones operadas en los soportes materiales y sociales de la imaginación. En síntesis, resulta plausible pensar que en la coyuntura actual enfrentamos una crisis de los dispositivos y discursos de la alienación jurídica (que supo articularse con la reproducción del capital) y no un puro triunfo de la alienación económica. En todo caso, cabe investigar qué tipo de dispositivos y discursos se articulan con la reproducción de las relaciones sociales capitalistas y qué alianzas y contradicciones concretas surgen en ese proceso de transición.

En segundo lugar, si los asuntos concernientes a la alienación (o más precisamente, a los procesos materiales de subjetivación) supone una sobredeterminación objetiva y compleja de la imaginación, esto nos exige analizar los cambios operados en sus soportes materiales, sus escenarios efectivos y sus efectos reales. Este conjunto complejo de mutaciones históricas no se desarrolla en un tipo de temporalidad progresiva de creciente homogeneidad, sino en procesos contradictorios y sobredeterminados, en los que también interviene la contingencia y que, en muchos casos, implican luchas, resistencias, incoherencias y fracasos.

Para ubicar esos soportes hay que atender a la alianza histórica entre capitalismo y humanismo jurídico. Althusser solía llamar a esos dispositivos "aparatos ideológicos de Estado", pero no resulta tan claro que esa figura sea adecuada para pensar los dispositivos actuales de subjetivación que adquieren la forma reticular más cercana a lo que Deleuze (1999) denominó sociedades de control[11].

Los numerosos indicios de una crisis del humanismo que encontramos en las sociedades capitalistas actuales –ya sean epistemológicos, institucional-políticos, económicos o incluso clínicos– exponen una crisis de reproducción del capital. En ella pueden leerse los signos de una crisis de la frontera entre política y economía paradójicamente ocasionada por el intento de superar esa crisis a través de la implementación de un régimen financiero-informativo de acumulación. Con el debilitamiento de la frontera entre economía y política, se debilitan también los resortes materiales de la subjetivación humanista del individuo-como-sujeto y del Estado como ilusoria voluntad general.

11 "Las disciplinas entraron en crisis en provecho de nuevas fuerzas que se iban produciendo lentamente, y que se precipitaron después de la segunda guerra mundial: las sociedades disciplinarias son nuestro pasado inmediato, lo que estamos dejando de ser. Todos los centros de encierro atraviesan una crisis generalizada: cárcel, hospital, fábrica, escuela, familia. La familia es un 'interior' en crisis, como lo son los demás interiores -el escolar, el profesional, etc." (Deleuze, 1999, p. 277).

InMediaciones de la Comunicación 2026 - VOL. 21 / Nº 1 - ISSN 1510-5091 - ISSN 1688-8626 (EN LÍNEA) - MONTEVIDEO (URUGUAY)

Y es preciso recordar que es sobre la base de esta ficción-real que la ideología jurídica articula la experiencia subjetiva y la economía libidinal. Este es uno de los núcleos de la crisis actual, no una alineación total sino una crisis en el dispositivo de doble alienación que conforma la experiencia subjetiva e imaginaria inmanente a la reproducción del capitalismo. No es muy sorprendente observar que algo relacionado con la conjunción entre el capital y el Estado moderno, –más precisamente, su orden jurídico, democrático y liberal– parece haberse resquebrajado; no obstante, resulta demasiado pronto para responder sobre las consecuencias globales de esta mutación. Es posible, a pesar de ello, elaborar un marco teórico más preciso, con el fin de desarrollar preguntas más profundas sobre la coyuntura actual. Esta tensión entre capitalismo y orden jurídico es el resultado de numerosos procesos materiales concurrentes, entre los que se destacan dos relevantes para el propósito de este artículo:

1. Por un lado, la gravitación social de una nueva metafísica práctica, tramada en torno de la categoría de *información*, y que horada el funcionamiento del iusnaturalismo como soporte fantasmático del orden social, es decir, mundo de la experiencia.
2. Por otro lado, pero fuertemente imbricado con lo anterior, una tendencial plataformización de la vida social: un conjunto heterogéneo de procesos materiales que reestructuran las fronteras y los vínculos entre lo económico y lo político, modificando la arquitectura del espacio público, los bordes entre lo doméstico y lo público; lo íntimo y lo social, etc., con consecuencias en las figuraciones sociales de la imaginación.

4. LA INFORMACIÓN COMO NUEVA METAFÍSICA

4.1. Datificación

Una serie muy amplia y heterogénea de procesos históricos concurren en una transformación epistémica y semiótica que, a los efectos de este artículo, podemos denominar *datificación*. Es posible identificarla en una serie de mutaciones epistemológicas reconocibles en los campos de la física, la cibernética, la teoría matemática de la información, la teoría de juegos, la noción de capital humano, la biología molecular y la neurociencia, entre otras elaboraciones de diversos campos del conocimiento con historias muy diferentes. Entre los discursos asociados a estos desarrollos científicos se va tejiendo un suplemento metafísico que es efecto de un desplazamiento sutil pero rotundo, caracterizado por la anegación de la noción de signo en la de dato. Esa anegación concierne al espacio que, en la episteme moderna, se abría ente física y ética, asociado a un tipo de representación que opera como distancia entre lo histórico y lo formal, en esa distancia se abría el espacio propio de lo "humano" (Rodríguez, 2019,

p. 304). Progresivamente, se produce una compenetración epistémica entre semiosis, cálculo y vida, "operada por el esquema tradicional de la comunicación, que en principio se corresponde con la posibilidad de formalización" (p. 308). Pero a medida en que esa malla opaca se densifica con las teorías de la autoorganización y la complejidad, va tomando forma una nueva metafísica informacional con capacidad de incidencia en los procesos históricos extracientíficos. No es que las teorías que convergen en esta nueva episteme sean meras especulaciones metafísicas. Lo metafísico es, en cambio, la forma en que se combinan en una nueva totalización de lo real, bajo el principio de la comunicabilidad absoluta, el control de la incertidumbre y la formalización semántica y la purificación de los lenguajes naturales, bajo la primacía de un régimen de veridicción de índole performativa (Vogl, 2023).

La datificación constituye un proceso muy complejo de mutación epistémica que puede ser concebida como la consolidación de un cifrado metadiscursivo que disuelve la distancia de la representación sobre la que se sostiene la episteme moderna.

Pero resulta crucial subrayar que la consistencia real de esos procesos epistémicos consiste en su materialidad, lo que nos permite subrayar su funcionamiento como un imaginario objetivo, similar al que con Balibar (2000) hemos leído en la teoría del valor de Marx, como operación de fetichización de la mercancía. Así como la forma valor existe como eficacia real de una abstracción cuantitativa,

> la datificación combina dos procesos: la transformación de la vida humana en datos mediante procesos de cuantificación y la generación de diferentes tipos de valor a partir de los datos. A pesar de su torpeza, el término "datificación" es necesario porque señala un método históricamente nuevo de cuantificar elementos de la vida que hasta ahora no se cuantificaban en tal medida. (Couldry & Mejías, 2019, p. 3; traducción propia)

Es este carácter de abstracción real, lo que confiere a la operación epistémica de datificación, la capacidad de presionar tendencialmente como una nueva metafísica que convive con la prexistente –basada en una compleja dialéctica que articula valorización y personificación– y horada los elementos iusnaturalistas asociados a ella. Es capaz de traducir a las coordenadas de datos o metadatos, múltiples saberes, sobre la base de una tendencial sustancialización de la información, donde el dato no funciona como un signo de los hechos o las cosas, sino como parte o cifra interna de ellas[12].

12 Algunas referencias ilustran elocuentemente estas genealogías que se van entrecruzando en torno de la cifra nodal de la categoría de *información*. En la década de 1930, Alan Turing propuso un razonamiento matemático para explicar el desarrollo orgánico-biológico. John von Neumann, su colega en el Proyecto Manhattan, trabajó en algunas de sus ideas. Su libro *Fundamentos matemáticos de la mecánica cuántica* fue muy aclamado en la comunidad científica europea antes de la guerra y desempeñó un papel importante en la aceptación de la indeterminación de la teoría cuántica. En 1943, los matemáticos McCulloch y Pitts publicaron *A Logical Calculus of the Ideas Immanent in Nervous Activity* (Un cálculo lógico de las ideas inmanentes en la actividad nerviosa), en el que proponían que las conexiones neuronales son sistemas lógicos (Rodríguez, 2012).

Los signos han dejado de representar las cosas para ser parte de las cosas mismas:

> Los signos, los números, las fórmulas de las ciencias matemáticas y formales debían otorgar inteligibilidad al pensamiento filosófico (…) el hecho de que esos signos, esos números y esas fórmulas estén 'dentro' de esos objetos supone que lo que hay que formalizar no está en las ciencias, sino que lo formal pertenece a los objetos mismos. (Rodríguez, 2019, p. 309)

El viraje muestra las marcas indelebles de un neoempirismo, toda vez que indistingue objeto real de objeto de conocimiento, produciendo una imagen formalizada y continua de lo real. Esa indistinción no es nueva, actuaba ya en la semiosis del valor, donde, como explicita Marx (1959), "toda mercancía sería también un signo, ya que, considerada como valor, la mercancía no es más que la envoltura material del trabajo humano empleado en ella" (p. 53). Se trata, claro está, de una operación epistémica que diversos autores caracterizan como una "abstracción real" (Sohn-Rethel, 1978 en Kurz, 2012), pues actúa de modo práctico, irreflexivo y que tiene eficacia ideológica (Zizek, 1992).

El concepto de información organiza una matriz de inteligibilidad neorrealista e hiperformalista que tiende a funcionar socialmente del mismo modo que la categoría de valor, en tanto es capaz de traducir cualquier dimensión de la existencia social, subjetiva e incluso natural, hasta el punto de redefinir los contornos de la teoría de la naturaleza humana, los límites entre lo histórico y lo geológico, y las formas del tiempo y el espacio. Esto implica nuevas categorías e imágenes de la totalidad social-natural, como un sistema de comunicación, una suerte de cerebro o una red. Esta mutación debilita los fundamentos metafísicos del libre albedrío y la autonomía individual, que solían estar profundamente conectados con las concepciones liberales del *homo oeconomicus*, las antropologías filosóficas que sustentan las teorías sociales y políticas contractuales, la moral y la epistemología humanistas, entre muchos otros discursos inextricablemente vinculados a la reproducción histórica de las formaciones sociales capitalistas.

Un materialismo neurobiológico neopositivista, formalista y matematizado, crece y se expande en pocas décadas[13]. Promueve la causalidad neurológico-informacional para explicar la totalidad de la vida psíquica, pero también la experiencia social[14], como se puede ver en el surgimiento sintomático de

13 En este marco, tal y como plantea Hervé Castanet (2023), la neurociencia se expande hacia una formación ideológica comprometida tendencialmente con el desarrollo metafísico de un nuevo tipo de nuevo materialismo.

14 A modo de ilustración, un fragmento de la presentación del número "Information Theory in Neuroscience" *en la Revista Entropy*: "As the ultimate information processing device, the brain naturally lends itself to be studied with information theory. Because of this, information theory has been applied to the study of the brain systematically for many decades and has been instrumental in many advances. It has spurred the development of principled theories of brain function [2–8]. It has led to advances in the study of consciousness. It has also led to the development of many influential neural recording analysis techniques to crack the neural code, that is to unveil the language used by neurons to encode and process information. The influence of information theory on the study of neural information processing continues today in many ways. In particular, concepts from information theory are beginning to be

algunas nuevas disciplinas llamadas neuroderecho (Caruso, 2024; Picozza, 2016; Schreiber, 2017), neuroeconomía (Camerer, Loewenstein & Prelec, 2005), neuropolítica y neuromarketing (Lee, Broderick, & Chamberlain, 2007), entre otras.

Así, progresivamente, la difusión de la noción de información se basa en la eliminación de sus aspectos semánticos o de contenido, reduciendo la comunicación a la estocástica de las combinaciones de signos, lo que proporciona una metáfora de los procesos de control de la información en todos los campos posibles del conocimiento. De este modo, avanza hacia el estatus de un nuevo "concepto de sustancia" tan universal como difuso (Vogl, 2023, p. 52).

4.2. Plataformización: debilitamiento tendencial de la frontera ideológica entre economía y política

Antes de 1971, la historia de la información podía considerarse como una mera historia de las ideas o una historia parcial de la ciencia, pero sucedió que, con el fin del acuerdo de Bretton Woods y la crisis de reproducción del capital, este tipo de episteme informacional quedó articulada a una serie de transformaciones económicas y políticas con consecuencias materiales. No es posible dar aquí una descripción completa de este proceso, salvo algunos puntos relacionados con el objetivo de este artículo. Principalmente, el creciente dominio global de tres fracciones del capital (finanzas, tecnología de la información y energía) sobre otras fracciones del capital y las relaciones económicas en su conjunto, con la consiguiente capacidad de atravesar todas las relaciones capitalistas, basadas en la generación de un nuevo tipo de plusvalía por transferencia, caracterizada por succionar valor de otros procesos productivos y de explotación del trabajo (Caffentzis, 2020). Estas formas de capital implican negocios asociados a formas de acumulación por desposesión (Harvey, 2003), cuya lógica de expropiación tiende a fagocitar los cimientos no capitalistas necesarios para la reproducción del capitalismo (el medio ambiente, las instituciones políticas, la reproducción de la fuerza de trabajo) (Fraser, 2023).

La hipertrofia tecnofinanciera es el resultado de una combinación histórica de circunstancias en las que encontramos el agotamiento del modelo fordista de capitalismo, simbolizado en la llamada "crisis del petróleo", la expansión del mercado financiero tras el colapso del patrón de convertibilidad establecido en el acuerdo de Bretton Woods y la disponibilidad de una serie de avances tecnológicos en materia de información que pueden introducirse en los procesos de producción, administración, logística y consumo.

applied to the large-scale recordings of neural activity that can be obtained with techniques such as two-photon calcium imaging to understand the nature of the neural population code [16]. Advances in experimental techniques enabling precise recording and manipulation of neural activity on a large scale now enable for the first time the precise formulation and the quantitative test of hypotheses about how the brain encodes and transmits across areas the information used for specific functions, and information theory is a formalism that plays a useful role in the analysis and design of such experiments" (Piasini & Panseri, 2019, p. 62).

En esta dinámica, el papel de las finanzas es clave y tiene consecuencias significativas. Principalmente, la lógica de la acumulación financiera presenta una contradicción que marca este período: por un lado, ofrece importantes oportunidades de acumulación; por otro, se trata de *capital ficticio*, es decir, valor que no se realiza porque su momento de realización está, por definición, pospuesto (Carson, 2024). Este tipo de acumulación se caracteriza por una transferencia global del riesgo de inversión a la fuerza de trabajo –principalmente en el mundo periférico y el Sur global– y ejerce presión sobre la lógica de su reproducción, con una consecuente precarización y privatización, mediante la destrucción del trabajo asalariado formal y las infraestructuras de bienestar social. Como demuestra Rebecca Carson (2024), se trata de un proceso que compromete la capacidad de las fuerzas productivas futuras, bajo formas de endeudamiento de toda la economía. La deuda como matriz de valorización ficticia provoca contradicciones entre las formas político-jurídicas, caracterizadas por dispositivos de *personificación* (política monetaria, contratos, etc.), y las formas capitalistas caracterizadas por la *despersonalización* (valorización abstracta del trabajo y del capital). Encontramos aquí, condiciones materiales para una crisis práctica de la figura de la *persona* moderna (como dispositivo objetivo de subjetivación y reproducción social), tal y como ya la hemos analizado.

Esa crisis resulta densamente imbricada con una serie de transformaciones concretas en la demarcación ideológica –es decir, *práctica*– que separa actividades económicas y formas jurídicas. Una serie de avances relacionados con la reformulación de estas últimas responden a la transversalización de la alianza finanzas-tecnología en la reconfiguración material del espacio público.

En este marco, se comprende que las novedades epistemológicas e ideológicas no se producen en el vacío histórico social, sino que responden y a su vez afectan a procesos práctico-sociales de diversa índole. Principalmente, es preciso atender a la reconfiguración de la sociabilidad, la institucionalidad, la arquitectura del espacio público y los vínculos entre estado y mercado, que conciernen a los procesos que podemos identificar con el nombre de *plataformización*[15].

En su definición canónica, Poell, Nieborg y van Dijck (2019) definen a las plataformas como "infraestructuras digitales (re)programables" (p. 3) que facilitan y dan forma a interacciones entre usuarios y proveedores, basada en "la recopilación sistemática, el procesamiento algorítmico, la monetización

15 "Enfatizar en la plataformización de la vida social, antes que en las plataformas, implica trasladar a un primer plano la dimensión histórica y procesual de las transformaciones que se atribuyen a estas tecnologías digitales. Los efectos de la plataformización no han adquirido todavía una forma cristalizada, pero aun así se puede ofrecer un entrelazamiento de términos para avanzar hacia una crítica de estos procesos: datificación, algoritmización y perfilado. (…) las plataformas son infraestructuras digitales que se posicionan como intermediarias y habilitan la interacción entre grupos de usuarios con funciones diferentes, lo que les permite registrar, controlar y modelar las interacciones a través de la datificación y el análisis algorítmico de los comportamientos" (Ballestrin & Caputo, 2025, p. 77).

y la circulación de datos" (p. 3)[16]. Más allá de esa definición, que tiende a cosificar un complejo procesos de relaciones sociales y materiales, los autores establecen el concepto de plataformización, para dar cuenta de una mutación social basada en

> la penetración de las infraestructuras, los procesos económicos y los marcos gubernamentales de las plataformas en diferentes sectores económicos y ámbitos de la vida. Y, siguiendo la tradición de los estudios culturales, concebimos este proceso como la reorganización de las prácticas culturales y la imaginación en torno a las plataformas. (Poell, Nieborg & van Dijck, 2019, p. 6, la traducción es propia)

Los procesos de plataformización requieren y promueven la traducción datificada de la experiencia social-subjetiva, que confiere a la operación epistemológica informacional una existencia social y una eficacia histórica tan pregnantes y fetichizadas que funcionan con fuerza metafísica, es decir, como una naturaleza (virtual) que se adhiriera a las cosas (sociales y naturales) dándoles forma, inteligibilidad práctica y circulación efectiva en un espacio a la vez específico, pero abstracto y totalizante.

Desde las décadas de 1970 y 1980, la traducción informacional de volúmenes crecientes de discursos, imágenes, metáforas sociales y narrativas míticas y naturalistas, encontró un proceso histórico-material de plataformización, inescindible de la alianza histórica entre desarrollo tecnológico informacional y expansión del capital financiero (Vogl, 2023). No es casualidad que el concepto de información tomara forma en el marco de la teoría matemática de la información de Shannon y Weaver, dentro de la industria de las telecomunicaciones, en los institutos de investigación de Bell. En 1956, J. Kelly publicó un artículo titulado "A New Interpretation of Information Rate" (Una nueva interpretación de la tasa de información) en la revista *Bell System Technical Journal*, basado en el concepto de entropía de Shannon para estudiar el impacto de la información privilegiada en las apuestas. No fue el primero en introducir términos informativos en la teoría económica, ya que la alianza entre la información y las finanzas le precedió. En *The Use of Knowledge in Society*, Friedrich Von Hayek (1945) concibió el sistema de precios como un sistema de comunicación.

Así, la malla expansiva datificación-plataformización afecta a otros regímenes materiales de lo ideológico (dispositivos institucionales, discursos jurídicos, rituales y prácticas), articulados de manera sobredeterminada con las arquitecturas jurídicas y legales y las prácticas de la esfera pública.

16 "Como modelo de negocios y como modelo productivo que toma la vida social en su conjunto como su punto de partida, y en particular las interacciones sociales, se puede decir que las plataformas realizan un corte transversal a todas las actividades, lo cual supone un doble movimiento: de capilarización hacia cualquier tipo de actividad, y de concentración luego de esa capilarización (…) Esta omnipresencia de las plataformas responde también a un tipo de construcción política, la principal de las cuales tiene que ver con el hecho de que su crecimiento está ligado a la ausencia de regulaciones tanto en el terreno económico como en el político" (Rodríguez, 2025, p. 652).

Los modelos de negocios basados en la plataformización presionan sobre las formas jurídicas introduciendo cambios que socavan sus basamentos de derecho natural, especialmente los asociados a la figura imaginaria del libre albedrío y la soberanía estatal basada en la ficción real de la voluntad general, que permite al Estado funcionar como árbitro neutral, cuyo efecto ideológico es la separación entre la explotación económica y la igualdad jurídica.

Entre estos movimientos de borramiento participan las corporaciones tecno-financieras que operan no solo como empresas, sino también como espacios de mercado, lo que complica cualquier regulación. En segundo lugar, la naturaleza ubicua y transnacional de estos mercados adquiere dimensiones que son inconmensurables con las soberanías estatales, mientras que su lógica impregna las instituciones desde abajo, interviniendo en los procesos de gestión, legislación y jurisprudencia. Las compañías *fin-tech* asumen posiciones bancarias sin estar establecidas como entidades financieras. Las corporaciones informativas asumen funciones editoriales, pero se definen como *traders* de información, al tiempo que se las considera sujetos de la libertad de prensa, por lo que el derecho a la libre expresión se transforma materialmente en libertad de mercado, con consecuencias significativas para la modulación material del discurso público, bajo una lógica basada en la opinión, carente de verificación o legitimación institucional por parte de instituciones de conocimiento público. Como arquitecturas materiales del espacio público modulan tendencialmente sus dinámicas bajo la lógica de un mercado de opiniones, basado en la *comoditización* de la información y las estrategias de especulación e impacto. Esta economización del espacio de la opinión pública tiende a difuminar la relativa autonomía de la esfera política, con el efecto de desestabilizar la formación ideológica del Estado como árbitro neutral que sustenta toda la legitimidad jurídica (Vogl, 2023).

5. CONCLUSIÓN

La alianza histórica entre el capital financiero y las tecnologías empresariales e informativas genera nuevas tendencias en la reproducción del capital que operan borrando y reorganizando las fronteras entre lo económico y lo político que solían sustentar el dispositivo imaginario de la alianza entre el capital y la ley. La dislocación de esa frontera imaginaria que separa la política y la economía pone de manifiesto la naturaleza histórica de la articulación estructural entre la individuación económica y la subjetivación jurídica, y parece socavar la eficacia combinada de la explotación laboral y la subjetivación humanista. Aunque este proceso tiene implicaciones filosóficas, las transformaciones que convergen en él tienen un carácter histórico-material que va mucho más allá del debate abstracto.

Antes que precipitar un diagnóstico de una mutación ontológica en el

orden antropológico, basada en lógicas de alienación total de lo humano a lo maquínico, es más prudente pensar en una serie de transformaciones en la materialidad de lo imaginario, que afecta a los dispositivos y discursos en los que se sostenía la doble alienación de la individuación del trabajador desposeído y la figura jurídica del propietario, fundamentada en el derecho natural y respaldada por la metafísica humanista.

Contrariamente a la tendencia a sobrevalorar los enfoques abstractos que producen lecturas totalizantes de la coyuntura, un enfoque crítico de estos procesos debería tener como objetivo identificar sus aspectos complejos y contradictorios, capaces de enriquecer una evaluación estratégica orientada hacia mejores formas de vida.

REFERENCIAS

Abdo Ferez, C. (2020). Naturaleza e imaginación en Spinoza. *Nuevo Itinerario*, *16*(1), 3-21. https://doi.org/10.30972/nvt.1614343

Althusser, L. (1969). *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI.

Althusser, L. (1993). *Écrits sur psychannayse*. Stock/Imec.

Althusser, L. (2004). El objeto de El Capital. En Althusser, L. & Balibar, E., *Para leer El Capital* (pp. 80-86). Siglo XXI.

Althusser, L. (2015). *Sobre la reproduction*. Akal.

Balibar, E. (2000). *La filosofía de Marx*. Nueva Visión.

Balibar, E. (2018). Philosophies of the Transindividual: Spinoza, Marx, Freud. *Australasian Philosophical Review*, *2*(1), 5-25. https://doi.org/10.1080/24740500.2018.1514958

Ballestrin, J. & Caputo, M. (2025). Las plataformas en el capitalismo contemporáneo: hacia una crítica de las transformaciones en la cultura, el trabajo y la producción. *Argumentos. Revista de crítica social*, 32, 73-101. https://doi.org/10.62174/arg.2025.10810

Caffentzis, G. (2020). *En letras de sangre y fuego*. Tinta Limón.

Camerer, C., Loewenstein, G. & Prelec, D. (2005). Neuroeconomics: How neuroscience can inform economics. *Journal of Economic Literature*, *43*(1), 9-64.

Carson, R. (2024). *Immanent externalities*. Brill.

Caruso, G. (2024). *Neurolaw*. Cambridge University Press

Castanet, H. (2022). *Neurología versus Psicoanálisis*. Gramma

Couldry, N. & Mejías, U. (2019). Datafication. *Internet Policy Review*, *8*(4). 1-10. https://doi.org/10.14763/2019.4.1428

Deleuze, G. (1999). Postcriptum: sobre las sociedades de control. En *Conversaciones, 1972-1990* (pp. 277-286). Pre-Textos.

Espósito, R. (2011). *El dispositivo de la persona*. Amorrortu

Fraser, N. (2023). *Cannibal Capitalism. How Our System Is Devouring Democracy, Care, and the Planet, and What We Can Do about it*. Verso.

Harvey, D. (2003). *The New Imperialism,* Oxford University Press.

Jaeggi, R. (2005). *Entfremdung, Zur Aktualität eines sozialphilosophischen Problems,* Campus Verlag.

Jobin do Amaral, A., Sabariego, J. & Elesbao, C. (2025). *Algoritarismos II*. Tirant lo Banch

Kurz, R. (2012) *La sustancia del capital*. Enclave Libros.

Lee, N., Broderick, A. J. & Chamberlain, L. (2007). What is 'neuromarketing'? A discussion and agenda for future research. *International journal of psychophysiology*, *63*(2), 199-204.

Lukács, G. (1968). *Geschichte und Klassenbewusstsein*, Luchterhand.

Marx, K. & Engels, F. (2010). *Collected Works. Vol 5*. 1845-47. Lawrence & Wishart.

Montag, W. (2013). *Althusser and his contemporaries. Philophy pertpetual war*. Duke University Press.

Pascal, B. (1981). *Pensamientos*. Alianza

Pêcheux, M. (1975). *Les Vérités de La Palice,* Maspero.

Piasini E. & Panseri, S. (2019). Information Theory in Neuroscience. *Entropy*, *21*(1). https://doi.org/10.3390/e21010062

Picozza, N. (2016). *Neurolaw: An introduction*. Springer

Poell, T., Nieborg, D. & van Dijck, J. (2019). Platformisation. *Internet Policy Review. Journal on Internet Regulation*, 8(4). https://doi.org/10.14763/2019.4.1425

Rodríguez, P. (2025). El procesamiento de lo social. De la IA al esquema DAP (datos, algoritmos, plataformas). En Jobin do Amaral, A., Sabariego, J. & Elesbao, C. (Orgs.), *Algoritarismos II*. (pp. 648-668). Tirant lo Banch.

Rodríguez, P. (2012). *Historia de la información*. Capital Intelectual

Rodríguez, P. (2019). *Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*. Cactus

Romé, N., Collazo, C., Hernández, S., Ré, C., Nepomiachi, E., Sosa, M., Britos, C., Parodi, R. & Viterbo, L. (eds.) (2018). *Política y subjetividad en la escena ideológica neoliberal. Aportes de investigación crítica en comunicación* SIC/CCOM. https://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2018/07/Rome_Libro.pdf

Romé, N. & Collazo, C. (2021). *Para una crítica de la neoliberalización. Aportes de la teoría de la ideología a la investigación en comunicación*. Imago Mundi. https://www.edicionesimagomundi.com/producto/para-una-critica-de-la-neoliberalizacion/

Rouvroy, A. (2011). Governmentality in an age of autonomic computing: technology, virtuality and utopia. In Hildebrandt, M. & Rouvroy, A. (eds.), *Law, Human Agency and Autonomic Computing. The Philosophy of Law Meets the Philosophy of Technology*. (pp. 119-140). Routledge.

Rouvroy, A. (2018). Homo juridicus est-il soluble dans les données? In Poullet, Y. (ed.), *Law, norms and freedom in cyberspace = Droit, normes et libertés dans le cybermonde: liber amicorum*. (pp. 417-444). Larcier.

Schreiber, D. (2017). Neuropolitics: Twenty years later. *Politics and the Life Sciences, 36*(2), 114-131. https://doi.org/10.1017/pls.2017.25

Sonth-Rethel, A. (1978). *Intellectual ans manual labour, A critique of epistemology.* Humanities Press.

Spinoza, B. (1994). *A Spinoza Reader. The Ethics and other works*. Princeton University Press.

Stiegler, B. (2010). *Ce qui fait que la vie vaut la peine d'être vécue. De la pharmacologie*. Flammarion.

Stiegler, B. (2015). *La société automatique. L'avenir du travail*, 1. Fayard.

Vogl, J. (2023). *Capitalismo y resentimiento*. Adriana Hidalgo.

von Hayek, F. (1954). The Use of Knowledge in Society. *The American Economic Review*, 35(4), 519-530.

Zizek, S. (1992). *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI.

Zizek, S. (2020). *The plague of fantasies*. Verso.

* Contribución de autoría: la conceptualización y el desarrollo integral del artículo es obra de la autora.
* Nota: el Comité Académico de la revista aprobó la publicación del artículo.

* El conjunto de datos que apoya los resultados de este estudio no se encuentran disponibles para su uso público. Los datos de la investigación estarán disponibles para los revisores, si así lo requieren.

Artículo publicado en acceso abierto bajo la Licencia Creative Commons - Attribution 4.0 International (CC BY 4.0).

IDENTIFICACIÓN DE LA AUTORA

Natalia Romé. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Magister en Comunicación y Cultura por la Universidad de Buenos Aires. Profesora Titular Regular en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Profesora Adjunta en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Directora de la Maestría en Comunicación y Cultura de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Categoría II en el Sistema de Categorización de Docentes Investigadores Universitarios (Argentina). Coordinadora del "Programa de Estudios Críticos en Ideología, Técnica y Política" y del "Grupo Ideología, Discurso, Imaginación (IDI)", Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (https://idi-iigg.sociales.uba.ar/). Miembro de la Red Latinoamericana de estudios Althusserianos (ReLEA). Profesora visitante en distintas universidades: Università degli Studi di Milano-Bicocca (Italia), Universidad de Granada (España), Universidade Estadual de Campinas (Brasil), Universidad Católica del Maule (Chile), College International de Philosphie (Francia), Universidad Nacional de Costa Rica (Costa Rica). Entre sus publicaciones recientes se encuentran los libros: *For Theory. Althusser and the politics of time* (2021, Rowman and Littlefield), *Análisis Materialista del Discursos y sus aspectos ideológicos. Sistematización metodológica para el relevamiento y análisis de discursos multimediales* (2025, IIGG-CLACSO) y las compilaciones: *Notas materialistas. Para un feminismo transindividual* (2022, Doble Ciencia) y *Para una crítica de la neoliberalización* (2021, Imago Mundi).